

MUJERES EN EL SEGUNDO SITIO DEL CALLAO. INFORMES DE LA JUNTA DE SEGURIDAD

Roberto Mendoza Policarpio

Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú

Resumen

Teniendo como base documentación inédita que se encuentra en el Archivo Histórico Militar del Centro de Estudios Históricos Militares del Perú, es decir, informes emitidos en el año 1825, por el coronel Ramón Echenique Jefe de la Junta de Seguridad de Lima y el general Bartolomé Salom, Jefe de las fuerzas sitiadoras, dirigidos al Ministro de Guerra y Marina, general de brigada Tomás Heres, es que se confecciona este artículo en donde se menciona la participación de las mujeres que se hallaron en el Real Felipe, sean de simpatía realista o patriota, y que fueron liberadas o condenadas, según evaluación de la Junta, consignando sus nombres, para que sirvan de derrotero en nuevas investigaciones sobre la participación femenina durante este período.

A fines del año de 1823, el batallón colombiano “Vargas”, guarnecía el Callao, ocupando los castillos; luego se dispuso que esta unidad fuese relevada por el regimiento “Río de la Plata” y una brigada de artillería chilena, cambiándose a la vez al Gobernador coronel José Valdiviezo por el general Rudecindo Alvarado.

El 5 de febrero de 1824, los sargentos Dámaso Moyano y Francisco Oliva del regimiento del “Río de la Plata”, amotinaron a la guarnición del Real Felipe, aduciendo falta de pagos y la mala calidad de los víveres que les daban. Luego fueron arrestados todos los jefes de los cuerpos con sus oficiales, incluyendo el Gobernador de la Plaza, general Alvarado; los amotinados, se sometieron al coronel realista Casariego, que se hallaba prisionero en casamatas, éste dispuso que todos los jefes y oficiales del ejército español fueran puestos en libertad, encerrando a sus similares patriotas. Dueños los españoles de la fortaleza, llegó el brigadier Ramón Rodil para encargarse del mando de los castillos.

Producida la victoria de Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824, el Libertador Simón Bolívar se dirigió a Rodil pidiéndole la entrega de la fortaleza, según la cláusula 11 de la Capitulación que señalaba: “*La plaza del Callao, será entregada al ejército unido libertador...*”, pero el brigadier se negó a ello. Ante esta desestimación, Bolívar expidió un decreto el 2 de enero de 1825, declarando fuera del “*derecho de las Naciones a los enemigos que ocupaban la plaza del Callao*”, al mismo tiempo que organizó en forma el sitio, designando como jefe de la operación al general Bartolomé Salom.

En la fortaleza, junto a la guarnición militar de 2,280 soldados “[...] *A raíz de la sublevación del Sgto. Moyano y la posesión de los Castillos por los realistas, se produjo entre los habitantes de Lima, un gran desconcierto agravado por los numerosos rumores de penalidades*

y peligros que circularon, lo que unido al desarrollo de todo género de pasiones políticas, indujeron a un gran número de personas y familias enteras a buscar abrigo dentro de los muros del Real Felipe". (Regal, 1961, Pag. 69) Debemos resaltar que entre los refugiados se encontraban infinidad de mujeres de diferente condición social y nacionalidades, muchas de ellas con sus hijos.

Dentro de los castillos la gente vivía en constante zozobra y con la moral quebrantada debido a las privaciones y sufrimientos que recibían; civiles que se refugiaron por motivos personales, políticos y algunos imaginando el regreso de una estabilidad española que no volvería más. Frente a todo esto el gobernador tuvo la necesidad de crear la Sección de Confianza, una suerte de policía secreta compuesta por elementos que nadie podía identificar. Su función consistía en oír conversaciones, descubrir secretos, advertir quejas y escuchar reflexiones que pudieran incentivar el desaliento; la Sección de Confianza reconocía a los sospechosos, se lo comunicaba a Rodil y cuando menos se lo esperaban, eran castigados de manera inflexible, rigurosa y cruel.

En los primeros días, los refugiados recibían un pan grande, dos onzas de arroz, una onza de carne salada y un poco de harina, cebada o maíz, pero las provisiones se iban acabando y Rodil decidió desprenderse de las "*bocas inútiles*": "[...] *Yo, que necesitaba minorar la población para suspender consumos que no podían reponerse, mandé que los que no pudieran subsistir con sus provisiones o industrias salieran del Callao. Esta orden fue cumplida con prudencia, con pausa y buen éxito*". (López, 1926, Pag. 136)

Las primeras semanas del asedio, los expulsados del castillo eran recibidos por los patriotas con facilidad y aún con gusto, ya que ellos habían colocado banderas blancas fuera de las murallas, que significaban protección o amparo, pero luego que llegaron a comprender que mientras mayor fuera el número de ellos, las provisiones alcanzarían para prolongar más el sitio, resolvieron no admitirlos.

Para evaluar a las personas que salían, se formó en Lima una Junta de Seguridad cuyo jefe fue el coronel Ramón Echenique, quien también se desempeñaba como Jefe de Estado Mayor de la Plaza de Lima. Esta Junta de Seguridad determinaba si los salidos eran patriotas o enemigos, así, eran puestos en libertad o se les enviaba a las carceletas de la Inquisición, y las mujeres, a realizar labores de lavandería en el hospital militar o conventos, además de atender a los enfermos.

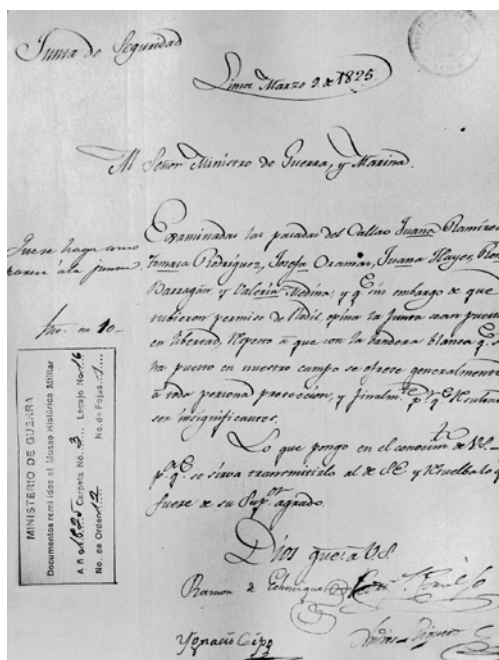
Respecto a la evaluación del personal femenino, es importante rescatar documentos dirigidos al Ministro de Guerra y Marina, general de brigada Tomás Heres que mencionan su accionar tanto por la causa patriota como por la española: "*La avanzada de caballería al mando del teniente Manuel Flores prendió esta noche en el Barranco fugados del Callao a Francisco Zapater abastecedor de allí con su mujer Manuela Núñez y 4 hijos, a Mateo...carnicero con su mujer Santos Sofo y Julián Fernández calafate con su mujer Andrea Francia y a los tres marineros Manuel Arévalo, Pablo Sosa y Toribio Meneses y reconocidos todos, no se les...ni papel sospechoso...*". En este documento firmado

por el capitán de navío José Pascual de Vivero, Comandante Militar y Capitán del puerto de Chorrillos, el 14 de febrero 1825, se da cuenta de la fuga de una familia y unos marineros, que al no encontrárseles involucrados con los realistas, fueron puestos en libertad.

El 20 de febrero de 1825, el coronel Ramón Echenique, examinó a cuatro mujeres pasadas, informando que entre ellas: “...Ysabel Zabala (alias) Moño de hueso, es conocida en esta capital como enemiga de la causa...habiendo hecho una confesión ingenua de que había sido una goda...”. Ante esto recomendó la Junta se ponga en libertad a 3 de ellas, con excepción de Ysabel Zabala, no especificando la sanción recibida.

Seis días después la Junta examinó a “...los peruanos pasados del Callao Bartolomé Rivas y su mujer Petronila Gudiño y Tomás Gómez... resultando ser enemigos de la causa ha opinado la Junta que los individuos Rivas y Gómez pasen con un grillete al depósito de los prisioneros para que se ejerciten en la limpieza de calles y obras públicas y la mujer Gudiño, por el tiempo que dure la rendición de los castillos pase al Hospital de la Caridad al servicio de los enfermos...”. Es decir, que una forma de redención era que la mujer trabaje cuidando a los enfermos.

El 9 de marzo de 1825, se expidió el siguiente documento: “Examinadas las pasadas del Callao Juana Ramírez, Tomasa Rodríguez, Josefa Oramar, Juana Hayer, Rosa Barragán y



Informe de Ramón Echenique sobre la situación de mujeres pasadas del Callao, 9 de marzo de 1825

Valeria Medina y que sin embargo de que tuvieron permiso de Rodil, opina la Junta sean puestas en libertad, respecto a que con la bandera blanca que se ha puesto en nuestro campo, se ofrece generalmente a toda persona protección y finalmente porque resultan ser insignificantes...”. Dos puntos que resaltar en este documento es que mencionan a la bandera blanca, que significa protección y que ellas pueden ser libres por ser “insignificantes”, ¿sería esto por su condición social o por no tener claridad en sus posiciones políticas?

El 11 de marzo, “Han sido examinadas las pasadas del Callao María Francisca Aldea, Baltazara Pesquera, Josefa Rueda, Manuela Mendoza, Francisca Venega, doña Mercedes Cisneros, Manuela Moreno, Catalina Basombrio y la peruana Manuela Barrios y resulta que las dos primeras son dignas de la consideración del Supremo Gobierno, respecto a los continuos servicios que prestaron a los prisioneros en casas – matas y las restantes mediante la Bandera Blanca fijada en nuestro campo deben ser puestas en libertad...”. Cuando se refieren a los servicios que prestaron a los prisioneros, no mencionan específicamente qué tipo de ayuda brindaron.

Cinco días después fueron, “Examinadas las pasadas del Callao que constan de la primera lista con más veinte hijos, opina la Junta sean puestas en libertad, respecto a que con la bandera blanca que se ha puesto en nuestro campo se ofrece generalmente a toda persona protección, y a más resultan ser insignificantes...”. Nuevamente aquí, mencionan que son “insignificantes”.

El 19 de marzo, fueron “Examinadas las pasadas del Callao, que constan de las adjuntas listas, resulta que la primera Ygnacia Aguilar es sospechosa por haber emigrado al Castillo con los Aliagas y las demás no demuestra malicias algunas: en esta virtud opina la Junta que Ygnacia Aguilar pase al servicio del Hospital de la Caridad por cuatro meses y que las restantes se pongan en libertad...”. En este documento mencionan a los Aliaga, familia reconocida por su simpatía a la causa española; en ese sentido toda persona cercana a ellos, era considerada sospechosa, como Ygnacia Aguilar quien luego de estar depositada en las carceletas, fue derivada al servicio hospitalario.

El mismo día, “La Junta ha examinado a doña María Lison, la cual se ha pasado del Callao por mar, no resultado contra ella sospecha alguna, opina puede pasar a su casa... solamente se esté a la mira de su conducta política...”. En este documento, dan a entender que dicha mujer debería ser vigilada, quizás sus simpatías eran por la causa realista.

El 1 de abril, Manuel Salazar, prefecto del departamento de Lima, expidió el siguiente documento: “Enterado por la nota de VS fecha 30 del pasado de que SE el Libertador se ha servido disponer que Trinidad Larrañaga sea destinada al servicio del Hospital de la Caridad hasta la rendición de las fortalezas del Callao; he impartido las órdenes correspondientes a su más debido cumplimiento. Lo que tengo la honra de comunicar a VS en contexto de su precitada...”.

En documento firmado por el General en Jefe del Ejército Bartolomé Salom, fechado en Bellavista el 1 de mayo, se comunicó: *“Noticioso por las pasadas de anoche que han venido remitidas a esa capital sin demora de que están próximas a venirse en mucho número que sin duda se despoblará el Callao agregándose además algunos frayles y viejos, hago presente a V.S. para que se sirva decirme si debo seguir admitiéndolos por lo que yo soy de parecer que así como por...no quieren tener los enemigos la menor relación, también se les debe prohibir este desahogo que...lo es en virtud de que se les libre de mantener esas personas más. Sabemos además que las que se han encerrado en el Callao, son muy godas, por consiguiente...de consideración y que perezcan? Con la obligación española. Estoy seguro que hasta que tengan víveres no se rendirán, por cuya razón nos es preciso no... quienes... sírvase V.S. poner en conocimiento del Honorable Concejo de Gobierno esta exposición, a fin de que...”*. Este es un escrito importante, ya que el general sitiador opina por no recibir a más gente salida de los castillos, ya que los realistas dispondrían de mayor cantidad de víveres, además opina que las mujeres son muy “gudas”.

Para darnos una idea más exacta de lo ocurrido en dichos días, hemos recurrido también a bibliografía especializada en el tema, consignándola cronológicamente:

“ [...] Ocurrencias del día 3 de mayo. Las mujeres que no quiso admitir el Cuartel General pernoctaron en la pampa expuestas al desabrigo e intemperie, a causa de que el enemigo no quiso recogerlas nuevamente en su seno. Rodil degenerando de su especie, u olvidándose de la amistad que estas le tributaban, se convirtió en una fiera; él desoyó los clamores del bello sexo, el gemido de los inocentes que llevaban en sus brazos y el grito de la humanidad misma. Este verdugo no conforme con el fuego horroroso que mandó a hacer a estas desgraciadas, de metralla y fusil, previno las cargasen a la bayoneta, (que debía emplear contra sus enemigos); y habrían sido sin duda víctimas de sus atrabiliarias intenciones, si un corto número de nuestros cazadores no hubiera hecho correr vergonzosamente a los que eran encargados de perpetrar un hecho tan execrable, como criminal. Al fin estas infortunadas no se equivocaron en creernos más humanos que sus camaradas que acababan de abandonar. Nuestros soldados tuvieron que recoger algunos infantes que ellas dejaron en el campo y se ignora qué causa ocasionó este acto incompatible con el amor maternal. El Jefe –Miguel A. Figueredo. E.M. de la División Libertadora. Cuartel General frente al Callao”. (Paz Soldán, Lima MDCCCLXX, Tomo primero, Pag. 391)

Cuando el Libertador Bolívar marchó al sur, el sitio se llevó con más rigor: los sitiados no recibían nuevos auxilios ni víveres por mar o tierra. En vano el Gobernador Rodil, desde meses anteriores había ordenado que saliera del castillo todo individuo que se hubiese refugiado sin tener consigo víveres para más de seis meses; el temor de que la tropa fuera seducida y la necesidad de no disminuir los víveres para la gente de guerra, obligaron a Rodil a expulsar paulatinamente a cuantos consideraba inútiles, llegando este número a 2389 personas, en menos de cuatro meses.

“[...] Las dos primeras semanas del sitio, los expulsados del castillo eran recibidos por los patriotas con facilidad y aún con gusto...pero luego que llegaron a comprender que mientras mayor fuera el número de los expulsados, las provisiones alcanzarían para prolongar más el sitio, resolviendo no admitirlos...Salom consultó (10 de mayo) si admitiría o repelería por la fuerza a los expulsados del castillo haciéndoles fuego; porque 20 mujeres expulsadas días antes permanecían en las zanjas intermedias entre los dos fuegos, muriendo de hambre y expuestas a todo el rigor de la estación. De pronto se le contestó que se les rechazara con bala, por sensible que fuera esta medida, puesto que las personas refugiadas en el castillo lo merecían por su conducta antipatriótica...ninguna de esta escenas fue más lamentable que la que tuvo lugar el 3 de mayo: Rodil expulsó a muchas mujeres, éstas infelices no fueron admitidas por los patriotas; pernoctaron en los fosos; Rodil mandó hacer fuego sobre ellas y cargarlas a la bayoneta; al fin, en esta lucha entre la humanidad y el duro deber de la guerra, triunfó la primera derogándose la orden anterior y esos espectros hambrientos apestados de escorbuto, fueron admitidos por los patriotas, pagando con tanto sufrimiento o su traición a la patria que les dio ser o la pusilanimidad de sus débiles almas...”(Paz Soldán, Pag. 296 – 297)

Creemos importante consignar los nombres de mujeres encontrados en diferentes fuentes, así, en la Colección Documental de la Independencia del Perú. Asuntos militares. Tomo 6, página 267, tenemos la siguiente relación:

Razón de las personas pasadas del Callao el día 4 de mayo de 1825

Benita Olarte, viuda	Benita Olarte, viuda
Dominga Velasco, viuda	Bernarda Reyes
Luisa Gonzáles, con un hijo de pechos	Viviana Melgarejo
Josefa Gonzáles, con una hija de 8 años	Tomasa Paz
María Cortés	Melchora Fuente
Doña Josefa Ruíz	Rufina Higuera, viuda con dos hijos pequeños
Agustina y Juana, muchachas de menor edad	

Lima, mayo 5 de 1825

José Braulio del Campo Redondo
Vocal Secretario

Recurriendo a Paz Soldán y su mencionada obra consignamos las: “ [...] Ocurrencias del día 8 de mayo. Nuestros Cazadores han impedido el corte de forraje, a la vez que protegido a las mujeres que perseguía el enemigo con sus cazadores y montoneros. La plaza expelió un número considerable de mujeres, niños y ancianos, a quienes hizo fuego luego que estuvieron fuera de sus puertas y aseguran estas que todas las demás personas que no le son

útiles en los parapetos, serán arrojados de ellos. El Coronel Jefe – Miguel A. Figueredo”. (Paz Soldán, Pag. 394)

Al día siguiente el General en Jefe del Ejército Bartolomé Salom, desde su cuartel en Bellavista, envió el siguiente documento al Ministro de Guerra y Marina: “*Anoche han sido despedidas del Callao por Rodil como setenta u ochenta personas entre hombres, mujeres y niños sobre quienes hizo romper aquél monstruo un vivo fuego tan luego como salieron fuera del pueblo. Todas permanecen en el campo y me ha parecido oportuno recoger al cómico Rodríguez, a quien por ser bastante racional lo remito a disposición de VS para que personalmente de una idea del enemigo, esperando se me diga últimamente qué hago con todas ellas en virtud de la tenacidad de ese verdugo. Entre estas vienen una hermana del capitán don Pedro Miranda, una sobrina del sargento mayor don Felipe Contreras y una esclava del capitán don Federico Piñateli, quienes merecen alguna consideración respecto a que estos oficiales se hallan sirviendo en la Línea. Todo lo que se servirá V.S. hacer presente a Su Excelencia el Consejo de Gobierno para su resolución. Dios guarde a V.S. Bartolomé Salom*”.

Siguiendo a la Colección Documental, Tomo 6, pag 277 - 78:

Razón de las personas pasadas del Callao y que fueron remitidas a las carceletas el día 12 de mayo de 1825, por el señor general Salom

MUJERES

María Gil, con tres hijos pequeños
Juana Pinillos, con tres hijos pequeños
María Cabrera, con una hija
Isabel Porches, con dos hijos pequeños
Ignacia Quiróz
Petronila Vásquez, hermana de la anterior
Úrsula Martínez, con un hijo pequeño
Luisa Sererena, con un hijo
María Chumbes
María Romero
María Rojas
María Gonzáles
Baltasara Neira, con una hija
León Siles
Inés Prados, con tres hijos pequeños
Francisca Vilca y un hijo de pechos
Manuela Díaz, con un hijo
Celedonia Boza, con un hijo
Manuela Aniceta
Teresa Surieta y un hijo

Tránsita Días
Candelaria Ramírez, con una hija
Micaela Bandinga
Eusebia Flores, con un hijo
Victoria Vásquez
Paula Entrenes
Rosario Ruíz, con dos hijos
Casimira Campos
María Carrasco
Rosa Ceballos
Francisca Moreno
Mariana Pedreros, con un hijito
Andrea Álvarez
Isabel Torres y una hija
Leandra Irasabal y un hijo
Marcela Rosas y dos hijos
Petronila Vilca
María Santos Cheves
Paula Concha
Nieves Fajardo

Cecilia Chacón
 Lorenza Baltazar, con una hija pequeña
 Doña Juana Urrea
 Martina Piedra
 Manuela Castillo
 Magdalena Bargas
 Alfonsa Merino, con dos hijos pequeños
 Juana San Miguel, con un hijo de pechos
 Josefa Farfán
 Manuela Sarrio
 Josefa Primo

Luisa Carrasco
 Isidora Moreno y su hija
 Antonia Andrade
 Encarnación Delgado con un hijo
 María Tuday
 Manuela Mestas
 Úrsula Molina
 Magdalena Arias
 Petronila Sarrio
 Antolina Sarrio
 Casimira Doria, esclava de los Padres
 de la Congregación.

Lima, mayo 13 de 1825

José Braulio del Campo Redondo
 Vocal Secretario.

Teniendo la misma fuente, Tomo 6, pag 287 - 89, anotamos:

Relación de los individuos pasados del Callao hoy 28 de mayo de 1825

MUJERES

Lugares a donde
 pertenecen

De España

María Gómez
 Isidora Mendiolas
 Carmen Mendiolas
 ambas hijas de la 1ra

Al Hospital
 de Santa Ana
 por un mes

Gregoria Jaramillo Moreno,
 con una hija

Callao
 Callao
 Valparaíso
 Bellavista
 De Lima
 Callao
 Id.
 De Lima

Micaela Castro
 Josefa Ramírez, con una hija
 Justa Muñóz, con cinco hijos
 Natividad Zevallos, con dos hijos
 Mauricio Jaramillo Morena
 Manuela Cárdenas
 Segunda Ma. Cárdenas, con un hijo
 Josefa Chacón Morena

De Penco	María Luisa Rojas
Talcahuano	María Bulnes, con cinco hijos
Chile	D. Mercedes Urcia
Concepción	D. María Rueda, con tres hijos
Coquimbo	Carmen Campos
De Pisco	María Castillo, con dos esclavos pequeños
	Mercedes Moreno
	María Antonia Moreno...a secuestros por hallarse su ama en el Callao
	Dolores Melo, esclava de D. Carmen Melo: para entregarse a su ama
	Ana María Jesús Blanco, esclava de Manuela Castillo
Callao	Matiana Gómez, con cuatro hijos
Lima	María Lazarte
Chile	Petronila Castillo, con un hijo
Penco	María Benegas
Pachacamac	Melchora Chacón
Id.	Tomasa Martínez
Lima	Andrea Zabala, con dos hijos
Secuestros	María Morales, esclava del español Silvestre Morales
	Isabel Segovia, con dos hijos
Pachacamac	Marta Borja
Id.	Margarita Rodríguez
	Juana Pineda, con una hermanita
Chorrillos	Juana Liguas, con dos hijos
Id.	Josefa Liguas
Lima	María Baransátegui
Id.	Felipa Guerrero
Callao	María Tapia
Id.	Ambrosia Fernández, con tres hijos
Cañete	María Muchotrigo, con cinco hijos
Lima	Simona Osoria
	María Mendosa, esclava de dona Andrea Romero, con tres hijos
Canta	Rosa Arellana
Lima	María Santos García
Id.	Vicenta Castro, con un hijo
Coquimbo	Tránsito Castro, con dos hijos
Lima	Isabel Surita, con un hijo
Chancay	María Corrobarrutia
Chile	Isidora Orihuela, con dos hijos

Id.	Rosa Gonzáles, con cuatro hijos
Lima	Rosa Colanga
Id.	Bernarda Montestruque, con dos sobrinos
Callao	María Bravo, con dos hijos
Lima	Manuela Fernández, con dos hijos
Id.	María Salvi
Española	Juana del Poso, con un hijo en la Patria
Callao	Dionicia Bravo
Id.	Silvestra Bravo, con dos hijos
Lima	Josefa Arias
Id.	María Concepción Brisa

Lima, mayo 28 de 1825

Secretario Ignacio Caipo.

Debemos resaltar que, en este documento, se cita el lugar de origen de las mujeres, su número de hijos y que las tres primeras, fueron sentenciadas a prestar servicios en el hospital de Santa Ana por un mes. Esto quizás por ser de origen español.

Continuamos con el tomo 6, páginas 295 - 296, en que también aparece el número de hijos de algunas de ellas:

Lista de los presos pasados del Callao

MUJERES	HIJOS	MUJERES	HIJOS
María Guzmán	3	Rosa Martínez	2
María Pérez		Francisca Martínez	1
Toribia Mengoa	1	Juana Torca	3
Josefa Sifuentes		María Moreno	2
Estefa Toledo	1	María de Jesús	1
Petronila Quineche	1	Peta Olivares	
María Damiana	3	Isabel Valdivieso	
María Flores	1	Rosa Paulasa	1
Anselma Buytrón	1	Dolores Yrigoyen	1
Trinidad Gayoso	4	María Fuentes	
Catalina García		Jacoba Mecinas	1
Manuela Bravo		Isabel Urriola	1
Juana Mesa		Luisa Ramos	
Gregoria Quineche	3	Manuela Osorio	
Jacoba Espinoza	1	Natividad Herrera	2
Fila Gonzáles		Manuela Sánchez	

Seledonia Rivera	2	María Espíritu Santo	1
Juana Romero	5	Tomasa Barrientos	
Rosalía Núñez		María Benavides	
María Frasquero		Felipa Calderón	2
Dominga Córdova		Margarita Victoria	1
Ignacia Victoria	1	Rosa Gómez	1
Juana Lara		Carmen Gonzáles	
Francisca Suárez		Francisca Arias	
Jacoba Lona		María López	
Simona Silva		María Iriarte	
Josefa Lipa		Dionicia Ramírez	
Juana Alvarado		Manuela Silva	
Antonia Astolaguirre			

Lima, junio 1 de 1825

Ignacio Caipo
Secretario.

El 8 de junio de 1825, Manuel Salazar, prefecto del departamento de Lima, envió al Ministro de Guerra y Marina el siguiente documento: “*En cumplimiento de la Suprema orden que se sirvió V.S. comunicarme con fecha 5 del que corre, quedan puestas en arresto en el Beaterio de Viterbo doña Gertrudis Reyna y su esclava Agustina Reyna hasta la rendición del Callao bajo el celo y custodia de la Superiora del aquél Beaterio. Con respecto a que se encargue a los jueces de la vigilancia sobre la conducta política de doña María Antonia Jaramillo, se está averiguando quien es ella y en que barrio vive. Inmediatamente que se tenga noticia de ella, se impartirá la orden correspondiente...*”. Supuestamente Gertrudis Reyna era simpatizante por la causa realista, de allí su reclusión “*hasta la rendición del Callao*”.

El 17 de junio el coronel Ramón Echenique Jefe de Estado Mayor de la Plaza de Lima y Junta de Seguridad, envió al Ministro de Guerra y Marina lo siguiente: “*Incluyo a V.S. la lista de las pasadas del Callao, con fecha 15 del corriente las que han sido examinadas y no resultando en ellas delito, opina la Junta sean puestas en libertad por las enfermedades que han traído de aquella plaza, a excepción de las esclavas que deben quedar retenidas hasta el esclarecimiento de sus verdaderos amos, pues se observan contradicciones en sus relatos...*”. Ya que no comían frutas ni verduras, muchas refugiadas padecieron el escorbuto, enfermedad causada por el déficit de vitamina C; además, debido a que no se podía mantener la higiene ni preservar las condiciones sanitarias de los alimentos, sufrieron de disentería y tifoidea, entre otras enfermedades.

En la Colección Documental de la Independencia del Perú. Asuntos militares. Tomo 6, página 308, aparece:

Lista de los pasados del Callao con la fecha de 15 de junio

MUJERES	HIJOS	MUJERES	HIJOS
Candelaria Franco		Josefa Conde	
Encarnación Acosta	2	María Leybón	
Manuela Gutiérrez	4	Ventura Zúñiga	1
Mercedes Paredes	2	Santos Morillana	3
Petita León	2	Rosa Mendoza	
Ascensión Domínguez		Gegoria Millán	2
Manuela Domínguez		María Carmen Caravagal	1
Carmen Vásquez		María Rosa Sotomayor	
Rita Salas	2	María Isabel del Carmen	
Natividad Sambrano	1	María Carmen Pérez	4
Bernarda Ruíz	1	Santos Fernández	3
Peta Funes	1	Francisca Conde	
Melchora Gonzáles	1	Manuela Rojas	
Celestina Billapando		Ramona Vitoria	
Mónica Suganay		Merced Rojas	
Jacoba Garay		María Domínguez	
Josefa Tejada	1	María del Rosario Reyes	
Manuela Camacho		Ana Vinetia	
Carmen Ebesa	1	Josefa Rodríguez	
Juana Alcocer		Tránsito Pizarro	
María Rosa Peña		Tránsito Cuellar	
Juana Maes	1	Clara Poravesino	2
Francisca Saavedra	1	Francisca Urdania	1
Manuela Román		María Antonia Salazar	
Mercedes Angulo			

Lima, 16 de junio de 1825.

Ignacio Caipo
Secretario

En la página 329 se encuentra:

Razón de las personas pasadas del Callao por el punto de Bocanegra remitidas por el vicealmirante de Chile, bajo la protección de la bandera blanca puesta en la división sitiadora

Doña Francisca Fuente Gonzáles
D. Mercedes Elisalde
D. Juliana Elisalde

D. Antonia Ardiles
D. Tomasa Bosa
D. Manuela Bosa
D. Micaela Rosas
D. María Carabajo
D. María Ermosa

Lima, julio 21 de 1825

Ignacio Caipo
Secretario

El 10 de octubre, el capitán de navío José Pascual de Vivero, Comandante Militar y Capitán del puerto de Chorrillos, envió al Ministro de Guerra y Marina lo siguiente: *“Han llegado esta mañana de la Escuadra en el bote de la patriota de confianza doña Concepción Rosales entregadas por el Comandante General Illingrot, Martina Elguera y Gertrudis Gandulfo de Concepción de Chile y que han sido atormentadas por el Gobernador del Castillo por patriotas Asención Huamán con una hija menor natural de Bellavista, Juana Martínez natural de Concepción, Antonia Fernández de Valparaíso y Francisca Mata Linares de Guayaquil. Éstas estaban mariscando en la mar brava, la mañana del 28 se aproximaron los botes de servicio de la escuadra, los llamaron y tirándose al agua pudieron tomar los botes y escapar en ellos, a pesar del fuego de los enemigos que por suerte no lo advirtieron a tiempo. Y han llegado en la mayor miseria, que no me ha parecido aumentarla con la prisión, porque las primeras son patriotas abonadas, y las segundas, cuando peor, serán más miserables desengañadas, que donde quiere que vayan necesitan que les den comida y vestido y con todo quedan estas últimas entregadas a los Alcaldes y a algunas gentes que por caridad les van a dar de comer, habiendo hecho el agasajo que merecen a la primera y segunda, que me ha pedido permiso para pasar mañana a Lima a ver a su favorecedor el Sr. General Necochea. Aseguran las miserias que están sufriendo aquellos habitantes y aún la guarnición con poco alimento y que no había frutas ni víveres. Que enterraron hace seis días al señor Tagle y que unos botes apresaron al pescador enemigo Juan Mengoya con su canoa llena de pescado y que lo tienen arrestado en la Protector, siendo las únicas noticias que dan”.*

Documento en que mencionan a una mujer “*patriota de confianza*”: Concepción Rosales, quien probablemente rescataba del sitio en su bote a otras mujeres. A la par que informan sobre la tortura y padecimientos de algunas féminas, también comunican la muerte del marqués José Bernardo de Tagle y Portocarrero y la situación al interior de la fortaleza.

Respecto a la muerte del marqués: “[...] Torre Tagle y casi toda su familia de cuarenta personas, a excepción de los niños, el conde de Lurigancho, Aliaga (Diego) —vicepresidente en la administración de Torre Tagle— Rico, Izcue, Ex Helmes, Bedoya, Morante, las familias más expectantes del virreinato sucumbieron en la ciudadela...”. (Melo, Lima, 1900)

Sobre la situación en los interiores del castillo, citamos: “ [...] *La situación del Callao por momentos se hacía más crítica e inminente. Los sitiadores la estrechan y la escasez de subsistencias pronto llegó a presentar el aspecto del hambre mortífero. Allí se consumieron caballos, mulas, asnos, gatos, perros y hasta ratones siendo ya casi imposible para las familias acomodadas hallar algunos víveres que iban agotándose y que pagaron a precio fabulosos. Crecieron estas miserias amenazadoras con el desarrollo del escorbuto y otras temibles enfermedades mientras que Rodil ostentando el más frío y artificioso denuedo, daba espantosas muestras de su indolencia e inhumanidad que se aumentaban conforme progresaba el infortunio, la agonía y desesperación de cuantos en aquel encierro tenían la existencia a merced de la ferocidad de un individuo*”. (Mendiburu, T, 7, 1887, Pag. 125)

En la Colección Documental de la Independencia del Perú. Asuntos militares. Tomo 6, página 391, encontramos los siguientes informes: “*El 24 de octubre, ha examinado la Junta a las mujeres pasadas del Callao María Trinidad Dávila, María Barmonte, Marcela Blanco y Manuela Vásquez a quienes ha remitido el Jefe de Estado Mayor y la Junta en consideración a sus padecimientos y a la resolución que tuvieron a venirse a nado, expuestas a perder la vida como les sucedió a sus compañeras, es dictamen se les ponga en libertad...*”. En este documento se resalta el padecimiento que pasaron las mujeres salidas a nado de los castillos, algunas de las cuales perdieron la vida.

El mismo día, “*La Junta ha examinado a doña María Lison, según las órdenes de S.E. el Consejo de Gobierno, la cual se ha pasado del Callao por mar, no resultado contra ella sospecha alguna, opina la Junta, puede pasar a su casa, conforme lo indica V.S. en su nota del 20 del corriente, modificando solamente de que se esté a la mira de su conducta política. Y con respecto a la peruana Ramona Ángeles que está en el mismo caso siendo insignificante, que se le ponga en libertad*”. En este documento firmado por Blas Cerdeña, dan a entender que dicha mujer debería ser vigilada, quizás su conducta era por la causa realista.

El 14 de diciembre 1825: “*En este día una anciana se pasó del campamento de Rodil al de Salom. Estaba gravemente enferma en la apariencia. Una partida de realistas la habían llevado de noche, lo más cerca de las filas patriotas y la habían dejado ahí, a ruego de ella misma. Estaba bastante mal; pero no de gravedad, y, al ser llevada al campamento de Bellavista, hizo declaraciones interesantes. Entre ellas hay las siguientes: que ya se hablaba de la proximidad de la entrega de la Plaza, pero que todos y cada uno de los sitiados temían por su vida, o muchos martirios, y grave daño en sus intereses. Que si se garantizaba el perdón, evidentemente no era difícil la entrega del Real Felipe, por negociaciones o por entrega, formal o desviada. Las mujeres, y que las había jovencitas, eran las más atemorizadas. Había también, entre la población civil, algunos clérigos. Todos adentro de la Plaza estaban conformes en que debería haber perdón general...*”. Documento elocuente, suscrito casi un mes antes de la capitulación, en la que se da a entender la próxima entrega de los castillos y el temor de las mujeres que aún se encontraban sitiadas. (Stiglich, 7ma parte. Pag 75 – 76)

Conclusiones

- La historia de las mujeres, durante el Segundo Sitio de los castillos del Callao, significa no sólo la aparición de temas inéditos y, en consecuencia, la inclusión de nuevos sujetos en el proceso histórico, los que son necesarios investigar para una comprensión más amplia de esta etapa histórica.
- Basándonos en 14 documentos inéditos, que se encuentran en el Archivo Histórico Militar del Centro de Estudios Históricos Militares del Perú, es que se confeccionó este escrito, en donde vislumbramos los pasos de las mujeres que se hallaron en el Real Felipe, sean de simpatía realista o patriota, y que fueron liberadas o condenadas, según evaluación de una junta especial creada.
- Respecto a la documentación en sí. El primer escrito que las menciona, fue el firmado por el capitán de navío José Pascual de Vivero, Comandante Militar y Capitán del puerto de Chorrillos, el 14 de febrero 1825, en el que se da cuenta de la fuga de una familia y unos marineros, que al no encontrárseles involucrados con los realistas, fueron puestos en libertad.
- De los 14 registros, en 9 de ellos se las considera libres, tanto por estar bajo la protección de la bandera blanca, por haber contraído enfermedades o por ser consideradas “*insignificantes*” para la Junta. Asimismo, en dos documentos se mencionan que algunas de ellas son “...*dignas de la consideración del Supremo Gobierno, por los continuos servicios que prestaron a los prisioneros en casas – matas*” y porque son “...*patriotas de confianza*”.
- En los 5 registros restantes, (simpatizantes realistas) se menciona que como pena, algunas fueron destinadas al servicio de los enfermos en el Hospital de la Caridad y a la reclusión en el Beaterio de Viterbo. Llama la atención el comentario hecho por el general Bartolomé Salom respecto a ellas: “...*las que se han encerrado en el Callao, son muy godas*”.
- En la documentación presentada, se consignan los nombres de cerca de 300 mujeres, además se muestra en algunos casos sus lugares de origen y número de hijos.
- Los informes expedidos por la Junta de Seguridad, no dan muchos datos de porque fueron liberadas o castigadas. En ese sentido, no está a nuestro alcance analizar la visión de las mujeres que salieron de los castillos. ¿Fugaron por falta de comida, situación intolerable o porque se dieron cuenta de que ya no recibirían la ayuda solicitada por los mandos militares a la metrópoli?
- Sin embargo, nos hemos aproximado a su imaginario, resaltando que muchas de ellas, luego de pasar por la Junta, eran puestas en libertad, algunas por ser

consideradas “*insignificantes*”, y en su minoría, derivadas a hospitales y conventos como una manera de castigo por seguir la causa realista.

- Estos informes, constituyen fuentes de estudio de primera mano, que comprenden una línea de hechos y testimonios que nos ayudan a reconstruir esta significativa etapa del proceso de la independencia del Perú.

Bibliografía

“El Callao histórico”. Eleazar López Contreras. Caracas, 1926.

“Historia del Perú independiente. Segundo período 1822 – 1827” T. primero. Mariano Felipe Paz Soldán. Lima, MDCCCLXX.

Colección Documental de la Independencia del Perú. Asuntos Militares. Tomo 6.

“Monografía histórica del Real Felipe del Callao y guía del museo histórico – militar”. Gral. Felipe de la Barra. 3ra edición. Enero 1964.

“Diccionario histórico biográfico del Perú”. Manuel de Mendiburu. Lima, 1890

“El Real Felipe del Callao” (Capitulación de Rodil) 7ª parte. Cap. Nav. Germán Stiglich. Lima, 1926

“El Callao en la época del coloniaje”. M. Darío Arrús. Callao, 1905

“El Real Felipe”. Aníbal Gálvez. Lima, 1907

“El Real Felipe del Callao” Crl. Néstor Gambetta. Lima, 1945

“Historia Militar del Perú”. Tomo I. Carlos Dellepiane. Lima, 1931

“El Callao. Monografía histórica geográfica”. Tomo segundo. Rosendo Melo. Lima, 1900.

ROBERTO YSAAC MENDOZA POLICARPIO

Realizó estudios superiores en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Facultad de Ciencias Sociales, Especialidad Historia.

Estudios sobre:

- Patrimonio Monumental, organizado por la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Historia de Lima, organizado por el Instituto Raúl Porras Barrenechea – Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Actualización en Historia del Perú, organizado por el Instituto de Estudios Peruanos.
- Curso de extensión: “Las visiones historiográficas de la Guerra del Pacífico”, Organizado por el Instituto de Estudios Peruanos.
- Estudios sobre: “Los nuevos museos peruanos y su rol social”, organizado por el Instituto Nacional de Cultura.
- Estudios sobre: “Gestión del turismo cultural en el Perú”, organizado por el Instituto Nacional de Cultura.

Conferencista:

- Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”
- Escuela Superior de Guerra del Ejército.
- Universidades, Institutos y Centros Educativos sobre diferentes temas de historia nacional.

Otros:

- Asesor de los álbumes históricos publicados en el diario “La Razón”.
- Guía en museos nacionales, particularmente en los pertenecientes al Ejército.
- Consultor histórico en diversas instituciones públicas y privadas.

Cargos:

- Historiador Principal de la Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú.

- Miembro de la Orden: Legión Mariscal Andrés A. Cáceres.
- Miembro correspondiente del Centro de Estudios Histórico Militares del Perú.

Condecoraciones:

- Medalla al Servicio Civil del Ejército, en el grado de Distinguido.
- Medalla como Personaje Ilustre, por el Club Departamental Tacna.

Coautor:

- “Historia de la Escuela Técnica del Ejército”.
- “Evolución histórica de los Uniformes del Ejército”.
- “CAEN. Cincuenta Aniversario”.
- “El Ejército en la República. Siglo XIX”.
- “XXV Aniversario de las Operaciones Militares en la Cordillera del Cóndor”.
- “Paso de Vencedores”.
- “Compendio de la Historia del Ejército del Perú”.
- “Operación Militar Chavín de Huántar”.
- “En Honor a la verdad”.
- “Bicentenario del Ejército del Perú”.

Autor:

- “San Mateo de Huanchor. Pasado y presente”.
- “El Combate de Concepción”.
- “Apuntes biográficos de personajes huarochiranos”.
- “Apuntes históricos de Héroes y personajes militares del Perú”.
- “Apuntes biográficos de personajes del Ejército del Perú”.
- “Arequipeños en la Independencia y Defensa Nacional”.
- “En la penumbra del olvido. Testimonios de sobrevivientes de la guerra de 1879”.